ARMONIZACIÓN PLAN DE

Desarrollo

COMUNA 12

“Un aporte comunitario a la construcción de territorio”

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

“Ibagué para Todos”

Alcaldía de Ibagué

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Socioeconómico de la Comuna 12 es el resultado del proceso de planeación liderado desde le gestión organizacional y comunitaria, con enfoque territorial y constituido como una herramienta social que vislumbra la labor de las instancias de planeación de la comuna; este ejercicio democrático y participativo reconoce la importancia de la descripción de una demanda de necesidades e iniciativas ciudadanas identificadas plenamente para que sean atendidas y avancen en el proceso de desarrollo del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de cada habitante de la Comuna.

El conjunto de acciones priorizadas es parte de los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo de la Comuna, y como documento referente de planeación, se constituye como la ruta e instrumento de navegación para la consecución de recursos públicos y privados encaminados al desarrollo propio del territorio y sus habitantes.

En este orden de ideas, es necesario relacionar en este proceso de construcción social y territorial de la comuna 12, el contenido y estructura del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”, y hacer de la presente articulación, un documento técnico de planeación para el uso de los actores sociales e institucionales que intervienen en el proceso de desarrollo integral del territorio.

El resultado de la armonización del Plan de Desarrollo de la Comuna 12 será el reflejo de la participación ciudadana y el orden institucional, construido bajo premisas y principios normativos que rodean el ejercicio de la planeación participativa, en pro del fortalecimiento de la comuna y su reconocimiento como territorio de desarrollo para el beneficio de todos los habitantes y las generaciones futuras.

INTRODUCCIÓN

Los ejercicios de participación ciudadana y democrática llevados a cabo en el territorio por parte de las instancias de planeación legalmente constituidas de la Comuna 12, y bajo el acompañamiento de la Dirección de Planeación del Desarrollo de la Secretaría de Planeación del municipio de Ibagué, identificaron un conjunto priorizado de necesidades e iniciativas ciudadanas existentes en el territorio con afectación directa a los habitantes de cada uno de sus sectores.

El documento original de análisis es el formulado en el año 2014, el cual fue aprobado por las instancias de planeación y válido por una vigencia de largo plazo de 12 años, el cual requiere una operativización en el mediano plazo para su ejecución en un período de cada cuatro años, y se anualizará, entendiendo estas acciones como ejercicios en el corto plazo[1].

[1] Acuerdo 003 de 2014 [Concejo Municipal de Ibagué]. Por el cual se fijan los lineamientos para la implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, Art. 26 “Ejecución”, 08 de mayo de 2014.

La referencia anterior sustenta el ejercicio de planeación llevado a cabo en el año 2023, donde se actualizó la matriz de problemáticas existentes en el plan de desarrollo de la comuna y se presenta como el punto de partida para el siguiente proceso de armonización del plan de desarrollo comunal con el plan de desarrollo municipal.

El ejercicio de planeación adelantado fue revisado y ajustado con observaciones adicionales presentadas por parte de la Junta Administradora Local de la Comuna Vigencia 2024 – 2027; dichas indicaciones son parte integral del presente documento.

Como parte integral del proceso de elaboración de la armonización del documento, como herramienta técnica y social de desarrollo para la comuna, se hace necesario la descripción de los fundamentos y estructura de los elementos base del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para todos 2024 – 2027”.

La consolidación de cada problemática identificada en la matriz de los lineamientos estratégicos del plan de desarrollo de la comuna, es articulada con las líneas estratégicas, sectores, programas, y metas de producto del plan de desarrollo municipal, constituyendo así, la armonización del plan de desarrollo de la comuna 12.

ARTICULADO NORMATIVO

Desde la Constitución Política de Colombia de 1991 se busca establecer al documento de armonización, como una herramienta consultiva que promueve el uso eficiente de recursos de los entes territoriales y sus procesos de interés general, como la garantía de los derechos y deberes de la participación de la ciudadanía.

El estructurado normativo relacionados con los procesos de planeación territorial y participación ciudadana a nivel nacional se condensan a partir de la garantía de las siguientes leyes: Ley 131 de 1994, Ley 134 de 1994, Ley 136 de 1994, Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997, Ley 489 de 1998, Ley 617 de 2000, Ley 1551 de 2012, Ley Estatutaria de Participación Ciudadana 1757 de 2015, Ley 2166 de 2021, y Ley 2086 de 2021.

Desde la normatividad local, y como garantes del proceso metodológico establecido para la realización de la presente armonización, se reconoce la existencia del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, fundamentado a través del Acuerdo 003 de 2014 y sus Decretos Reglamentarios 1000 0533 de 2014 y 1000 0629 de 2018.

Asimismo, se reconoce el Acuerdo 006 de 2024 de 05 de junio de 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 2027” del municipio de Ibagué y se dictan otras disposiciones.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para la determinación de la hoja de ruta del período constitucional del presente Gobierno, y con el objetivo de concretar la visión de ciudad y garantizar el Derecho a la Ciudad de los habitantes de Ibagué en especial para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el plan de desarrollo municipal define siete acuerdos como elementos constitutivos para construir una Ibagué

planeada, organizada, accesible, inteligente, con servicios de calidad, respetuosa de los espacios públicos, con uso de recursos del territorio de manera consciente y ambientalmente sostenible, donde tanto el área urbana como la rural, converjan de manera interrelacionada e interdependiente[2].

Acuerdos del Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027"

Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal

La estructura del plan de desarrollo municipal identifica cinco (5) líneas estratégicas en las que se enmarcarán los sectores de inversión que condensarán los programas, productos e indicadores de producto, los cuales serán integrados en la armonización del plan de desarrollo de cada una de las matrices de problemáticas de los planes de desarrollo comunales y corregimentales.

Estas líneas estratégicas del Plan de Desarrollo "Ibagué Para Todos 2024-2027", confluyen y agrupan los 7 pilares del Plan, en donde cada una de ellas son tendientes a cumplir el goce efectivo del Derecho a la Ciudad, siendo estas las que otorgan los lineamientos que enrutarán la búsqueda para prevalecer y garantizar la sustentabilidad, la participación ciudadana, la equidad y la justicia social prevaleciendo la protección y atención de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, grupos vulnerables y desfavorecidos creando entornos urbanos y rurales en donde la tecnología y la innovación se utilicen para mejorar la calidad de vida de todos los ibaguereños, garantizando espacios seguros, fortalecidos en la infraestructura pública que logre estimular la actividad económica y mejorar la movilidad en la ciudad en el pleno ejercicio de la función social y ecológica de la propiedad entorno al Derecho a la Ciudad[3]

[2] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027", Pág. 26.
[3] Ibid. Pág. 32

Relación de las líneas estratégicas y los pilares del desarrollo



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024-2027”

ARMONIZACIÓN DE LA MATRIZ DE PROBLEMÁTICAS

A continuación, se hace la presentación de la estructura de la armonización teniendo como referencia principal las cinco (5) líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024-2027”; asimismo, los sectores, programas, indicadores y metas de producto estarán identificados según lo estipulado en el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público Versión 6.7 de febrero de 2023 de la Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública.

1. Línea Estratégica CULTURA Y SOCIEDAD PARA TODOS

La primera línea estratégica pretende dirigir los esfuerzos hacia la garantía de acceso a la salud, educación, dignidad, bienestar y cultura, mediante un enfoque de derecho a la ciudad centrado en la familia, las mujeres, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; que asegure la igualdad de oportunidades y la calidad de vida.

Se busca impulsar una transformación a nivel individual y social, con especial énfasis en la promoción activa de la justicia e igualdad. Esto se logrará al reconocer el potencial de los habitantes de Ibagué con sentido de pertenencia, inspirando y motivando acciones colectivas para generar un impacto duradero en la sociedad. El enfoque integral busca mejorar las condiciones de vida de la comunidad y promover valores fundamentales, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y justa para las futuras generaciones[4].

Sector 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

La salud y el bienestar de los ciudadanos son pilares esenciales para el crecimiento sostenible de cualquier comunidad. El contenido de la presente línea estratégica sobre este sector está centrado en mejorar la salud pública y garantizar un acceso equitativo a servicios médicos de calidad, esto implica fortalecer el sistema de salud local, promover estilos de vida saludables y asegurar que todos los ciudadanos, especialmente los grupos vulnerables, tengan acceso a servicios médicos asequibles y adecuados[5].

Programa 1903 – Inspección Vigilancia y Control “VIGILANCIA SALUDABLE”

A través de las estrategias de “IPS y EPS en la lupa”, “Tu salud, un derecho”, y “Los establecimientos le cumplen a Ibagué”, se busca dar cumplimiento de los requisitos mínimos a los establecimientos, no solo de salud, sino también los comerciales. Llevar a cabo el proceso de vigilancia y control a través de auditorías permitirá supervisar y evaluar las prestaciones de los servicios.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 12		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Realizar las visitas programadas y no programadas de inspección y vigilancia a las EAPB y prestadores de servicios de salud habilitados en el territorio en el marco de la calidad y la humanización de los servicios de salud.	1903016-Servicio de auditoría y visitas inspectoras realizadas	1560	190301600-auditorías y visitas inspectoras	SALUD	DEFICIENTE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Promover campañas de salud para facilitar el acceso a los servicios de salud en las diferentes disciplinas y promover que la población cuente con todo el esquema de vacunación y mitigar la proliferación de caninos y felinos en la comuna	Crear campañas con las diferentes eps para que en el territorio de la comuna 12 se presten los servicios de salud q ue garanticen a la población su acceso ágil y efectivo

[4] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024-2027”. Pág. 58
[5] Ibid. Pág. 56

Programa 1905 – Salud preventiva, humanizada y oportuna "TU SALUD NUESTRA PRIORIDAD"

Las estrategias "En Ibagué elegimos vivir", "Voces saludables comunidades poderosas (APS)", y "De la rutina a la vitalidad" asistirán el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 12.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 12		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Eliminar barreras y brechas en salud que permitan mejorar las coberturas de vacunación por medio de la implementación de campañas de vacunación	1905027-Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	8	190502702-estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	SALUD	DEFICIENTE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Promover campañas de salud para facilitar el acceso a los servicios de salud en las diferentes disciplinas y promover que la población cuente con todo el esquema de vacunación y mitigar la proliferación de caninos y felinos en la comuna	Adelantar jornadas de vacunación en los diferentes barrios de la Comuna 12 para que los niños y niñas cuenten con su esquema de vacunación completo.

Programa 1906 – Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud "SALUD A TU ALCANCE"

Las estrategias "En Ibagué nos aseguramos todos" y "Salud para todos", promoverán el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 12.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 12		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Fortalecer el funcionamiento de las USI en sedes urbanas y rurales, con optimización y programa de mantenimiento / USI (infraestructura, dotación, / USI (infraestructura, dotación, de infraestructura, dotación de equipos y tecnología.	1906036-Servicio de apoyo financiero para la reorganización de las redes de prestación de servicios de salud	1	190603600-Empresas sociales del estado con apoyo financiero	SALUD	DEFICIENTE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Promover campañas de salud para facilitar el acceso a los servicios de salud en las diferentes disciplinas y promover que la población cuente con todo el esquema de vacunación y mitigar la proliferación de caninos y felinos en la comuna	Reactivar, mejorar y dotar de recurso humano e insumos el Puesto de salud del Industrial Y la USI del SUR Mejorar el recurso humano de aseo e insumos de aseo en la USI del Sur

Sector 22 – EDUCACIÓN

Este sector tiene el objetivo de garantizar los servicios idóneos y eficientes en términos de infraestructura, calidad y cobertura educativa.

Programa 2201 – Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media "EDUCACIÓN CON PROPÓSITO 3D – DIVERSA, DINÁMICA Y DIGNA"

Las estrategias "Del pizarrón al corazón", "Pinta un bosque y aprende", y "Que padre es mi compadre" promueven el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 12.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 12		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Fortalecimiento y dotación de las instituciones educativas para ofrecer ambientes pedagógicos de calidad dignos	2201069-Infraestructura educativa dotada	40	220106902-Sedes dotadas con materiales pedagógicos	EDUCACION	Fortalecimiento del nivel educativo de la comuna 12	Creación de espacios educativos en el cual profesionales eduquen a niños y niñas en alfabetización digital y finanzas básicas.	Fortalecer el nivel y la calidad educativa de nuestros estudiantes en la comuna 12

Sector 33 – CULTURA

La diversidad de manifestaciones artísticas y patrimoniales, la protección del patrimonio cultural material e inmaterial, así como la promoción de la lectura, archivos, museos y ámbitos artísticos, son parte del diagnóstico referente para atender las necesidades de la población ibaguereña; asimismo, el Plan de Desarrollo Municipal resalta la necesidad de promover el reconocimiento y la viabilización de las prácticas culturales desde diversas comunidades, incluyendo grupos étnicos, comunidades campesinas, personas LGBTIQ+, con especial enfoque en nuestros niños, niñas adolescentes y jóvenes[6]

Programa 3301 – Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos "CULTURA EN ACCIÓN – ARTE PARA TODOS"

A través de las siguientes estrategias "Centros creativos y del saber", "Gobernanza para el fortalecimiento cultural", "Arte y cultura sin barreras", y "De Ibagué para el mundo", se consolidará el sector cultural en el municipio de Ibagué, y se dará cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 12.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 12		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Fortalecer los centros creativos del saber (espacios culturales y bibliotecas) a través de los servicios de personal, dotación de material didáctico, pedagógico, instrumental, tecnológico y/o mobiliario, conexión y acceso a internet, y elementos propios de cada área (música, teatro, danzas y/o artes plásticas y visuales)	330112-Infraestructuras culturales dotadas	23	330112700-Infraestructuras culturales dotadas	CULTURA	CARENCIA DE ESCENARIOS CULTURALES	Mejorar los escenarios culturales y dotar de instalaciones que permita el acceso a la cultura a la población de la comuna 12. Dotar de implementos alas JAC de la comuna 12	NO SE EVIDENCIA DESCRIPCIÓN DE LA META EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA COMUNA
Capacitar de manera presencial y/o asincrónicamente para fortalecer integralmente los procesos artísticos y culturales a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, adultos del sector urbano, rural y a los distintos formadores culturales de la ciudad	330108-Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	8000	330108701-Personas capacitadas		crear convenios con el Sena para capacitar a la comunidad en manejo de máquinas para confección	Contar con instructores de danzas y artes plásticas para fortalecer el arte y la cultura en la comuna 12	

Sector 41 – INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCIALIACIÓN

Garantizar a los grupos poblacionales de Ibagué la igualdad en los Derechos Humanos y mejorar de forma integral sus condiciones de vida es el propósito de este sector; la atención integral e intersectorial estará enfocada en asegurar a aquellas personas que estén en riesgo de pobreza y exclusión social, para que tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida social, educativa, económica y cultural, disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que vivimos[7].

[6] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 -2027". Pág.89
[7] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Ibid. Pág. 106

Programa 4102 – Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos "CULTURA EN ACCIÓN – ARTE PARA TODOS"

A través de las siguientes estrategias "Centros creativos y del saber", "Gobernanza para el fortalecimiento cultural", "Arte y cultura sin barreras", y "De Ibagué para el mundo", se consolidará el sector cultural en el municipio de Ibagué, y se dará cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 12.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 12		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Diseñar e implementar campañas articuladas para promover acciones para el buen uso del tiempo libre a través de estrategias de recreación, deporte, arte y entre otras; centrándose en la orientación vocacional donde los jóvenes potencien sus talentos, intereses y habilidades	4102042-Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	4	410204200-Acciones ejecutadas con las comunidades	DESARROLLO SOCIAL	FALTA DE PARQUES INFANTILES	Programa de aprovechamiento del tiempo libre para jóvenes de la comuna 12	Fortalecer el esparcimiento y creatividad de niños niñas y adolescentes de la comuna
Realizar alianzas interinstitucionales especializadas para el acompañamiento a NNAJ en el proceso de psicoterapia para la dependencia de sustancias psicoactivas	4102052-Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	1500	410205202-Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de prevención de amenazas o vulneración de derechos		DEFICIENTE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Promover campañas de salud para facilitar el acceso a los servicios de salud en las diferentes disciplinas y promover que la población cuente con todo el esquema de vacunación y mitigar la proliferación de caninos y felinos en la comuna	Implementar programas de control a la adolescencia en cuanto al consumo de alucinógenos y bebidas alcohólicas

Programa 4103 – Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad – "IBAGUÉ DIVERSA"

Con las estrategias "Llegó el momento de las mujeres", e "Ibagué somos raíces", se permitirá realizar de manera constante la identificación para el goce de sus derechos integrales, no solo a las mujeres de cada comuna y cada corregimiento, sino a todos aquellos grupos poblacionales con características específicas, donde se pueda implementar acciones afirmativas con enfoque de derechos y de género.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 12		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Creación de base de datos de los diferentes grupos poblacionales del Municipio de Ibagué.	4103069-Servicio de información implementado	8	410306900-Sistemas de información implementados	DESARROLLO SOCIAL	DEFICIENTE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Promover campañas de salud para facilitar el acceso a los servicios de salud en las diferentes disciplinas y promover que la población cuente con todo el esquema de vacunación y mitigar la proliferación de caninos y felinos en la comuna	Controlar y hacer seguimiento al censo del Sisbén en la comuna 12

Programa 4104 – Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar – "POR UNA IBAGUÉ PROTEGIDA"

Las estrategias "Ibagué sin barreras", "Ibagué dorada, tu experiencia nuestra vivencia", y "Salvavidas de la calle", son el pilar de desarrollo para consolidar acciones en pro del bienestar de espacios y promoción de integral para mejorar la calidad de vida de la población en condición de discapacidad, adultos mayores y población habitante de y en calle.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 12		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Realizar dotación en los centros día vida para la atención adecuada en adulto mayor	4104014-Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	3	410401400-Centros de día para el adulto mayor dotados	DESARROLLO SOCIAL	Continuación del programa social de comedores comunitarios	Promover campañas de salud para facilitar el acceso a los servicios de salud en las diferentes disciplinas y promover que la población cuente con todo el esquema de vacunación y mitigar la proliferación de caninos y felinos en la comuna	Fortalecer y ampliar el comedor comunitario infantil y creación del comedor para el adulto mayor

Sector 43 – DEPORTE Y RECREACIÓN

El objetivo del sector es aumentar la participación ciudadana en programas de actividad física, recreación y deporte, tanto en áreas urbanas como rurales; fortalecer la promoción de dichas actividades y la consolidación de espacios dignos y seguros para todas las poblaciones en el municipio es una de las mayores apuestas del Plan de Desarrollo Municipal.

Programa 4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de paz y convivencia "ACTIVATE POR LA PAZ: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS"

Las estrategias "Estrategia Ciudad 3D (Deportiva-Diferente-Diversa)", "Ciclovía para todos", "Escuela de talentos", "Guardianes del deporte", "Deporte para todos", e "Ibagué casa del deporte", serán las encargadas de promover y reactivar el sector del deporte y la recreación en todas las comunas y corregimientos del municipio de Ibagué.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 12		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Fortalecimiento del deporte formativo brindando acceso a la práctica en alguna modalidad deportiva de manera integral con componentes técnicos y psicosociales que permitan el desarrollo integral de los NNA de manera gratuita en la zona urbana y rural del Municipio de Ibagué	430100703-Servicio de escuelas deportivas	24	430100703-Disciplina por escuelas Deportivas	IMDRI	Deficiente Prestación del servicio de instructores de deportes	Programa de aprovechamiento del tiempo libre para niños entre 5 y 9 años en la comuna 12	Fortalecer el esparcimiento y creatividad de niños niñas y adolescentes de la comuna
Construcción de polideportivo para la formación y preparación de deportistas	4301019-Placa deportiva construida	1	430101900-Placa deportiva construida	INFRAESTRUCTURA	FALTA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	Construcción de escenarios deportivos en la comuna	Fortalecer los espacios deportivos y esparcimiento sano en la comuna 12

Programa 4302 – Formación y preparación de Deportistas "IBAGUÉ LA CASA DEL DEPORTE"

La estrategia se centra en promocionar y desarrollar eventos deportivos nacionales e internacionales que permitan posicionar a Ibagué como casa del deporte, generando dinamismo deportivo, económico, social y cultural.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 12		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Mejoramiento de escenarios deportivos de impacto sector o comuna, con ampliación de las posibilidades para su aprovechamiento	4302069-Polideportivos mejorados	11	430206900-No Polideportivos mejorados	INFRAESTRUCTURA	FALTA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	Recuperación del polideportivo Matallana y sus piscinas	Fortalecer los espacios deportivos y esparcimiento sano en la comuna 12

2. Línea Estratégica TERRITORIO PARA TODOS

Consolidar una Ibagué como ciudad sostenible y planificada en torno al agua, con visión de una urbe moderna, compacta y conectada, priorizando el bienestar social. Se busca reducir las brechas de acceso a infraestructura, transporte, vivienda y servicios públicos, mediante acciones urbanísticas respaldadas por acuerdos comunitarios y datos incorporados en el sistema de información geográfica, reconociendo el valor del agua para el desarrollo humano y la salud pública, se propone preservarla mediante la protección de fuentes hídricas y la gestión eficiente de aguas residuales, garantizando su disponibilidad y calidad para todos los habitantes[8].

Sector 24 – TRANSPORTE

Las acciones de este sector están dirigidas a la atención de los temas de infraestructura vial y la movilidad, la cual debe ser incluyente y accesible, involucrando una red de semaforización eficiente; aunado a ello, promueve vías monitoreadas para la seguridad vial, así como la agilización en el proceso de atención en los trámites y servicios ofrecidos al público.

Programa 2402 – Infraestructura red vial regional "RUTA PROGRESO"

Las estrategias que se llevan a cabo con el desarrollo de este programa están enfocadas en: "Estudios para la modernización y el crecimiento de todos", "Vías para el desarrollo rural", "Ibagué pavimentada, rápida y segura", y la "Ambulancia vial", con las cuales se pretende realizar una intervención histórica en Ibagué en el sector transporte.

[8] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027", Pág. 164

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 12		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Ciclo infraestructura urbana construida	2402093-Ciclo infraestructura construida en vía urbana	3000	240209301-Mts lineales Ciclo infraestructura en funcionamiento	INFRAESTRUCTURA	No se evidencia problemática en el Plan de Desarrollo de la Comuna	Construcción muros de contención en los barrios de la comuna 12 Recuperación de los puentes Santofimio y combeima	Fortalecer la infraestructura de la comuna 12
Realizar obras de estabilización y mitigación de riesgos asociadas directamente a la infraestructura vial urbana	2402101-Sitio crítico de la red urbana estabilizado	2	240210100-Número de sitios críticos de la red urbana estabilizados		CUIDAR DE LAS ZONA VERDES Y PAISAJES DE LA COMUNA 13	Realizar obras de mitigación y de belleza paisajística mediante 2 miradores turísticos calle 16 con carrera 1 sur y calle 14 con 1 sur barrio Eduardo santos	Embellecer el paisaje de la comuna 12
Aumento de la red vial urbana disponible para el tránsito y la movilidad construyendo nuevas conexiones entre sectores y/o comunas	2402113-Vía urbana construida	5	240211300-Kms Vía primaria construida		Mal estado de la malla vial	SEÑALIZACION DE ZONA ESCOLAR DE LA COMUNA 12 Y REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LAS VIAS PRINCIPALES DE LA COMUNA VIA MAL ESTADO MANZANA B.D.E. PARA PAVIMENTACION, LA GAITANA MANZANAS B,D,E, CON CERTIFICACION ACTA PARA PAVIMENTAR - REDUCTORES D EVELOCIDAD VIA PRINCIPAL B Y D MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL BARRIO MATALLANA Pavimentación de dos tramos de la calle 25 con CRA 8 sur Pavimentación de las calles 16 16 a 16 b con carrera 3 sur, calle 17 entre carrera 4 y 5 sur calle 17 a entre carrera 5 y 6 sur, calle 17 b entre Accesos peatonales en la calle 16 entre carrera 2 y 3 sur. Acceso peatonal y ciclo ruta en la carrera 6a sur entre calles 18 a y 16 Pavimentación de la carrera C Sur entre calles 1 3 y 14 y la calle 11 A entre calles 13 y 14 Pavimentar la vía principal Ruta de buses calle 21 a la calle 24 Mz 8 Calle 23 A Mz 2 y 3 Calle 23B Todas Cra 8 Pavimentar la cra 9 calle 22 - 21 callae 23 con cra 9 y calle 24 con cra 8 y 9 Mejorar la malla vial en el barrio Ricaurte y urbanización villa Ricaurte Pavimentar vías en el barrio La comuna los Coba Pavimentar vía principal barrio Av. Parte Baja Recuperar la malla vial de la ruta principal calle 21 y 22 barrio las vegas Pavimentar las vías en el sector cristalinas del barrio avenida parte alta Pavimentar las vías en la cra 11 sur desde la calle 24ª a 26 y cra 12 sur 24B Pavimentación de la cra 9 calle22 - 21, calle 23 con cra 9 y calle24 con cra 8 y 9	Recuperar la malla vial de la comuna 12

Sector 40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

La falta de reglamentación e implementación de instrumentos de planeación, gestión y financiación del suelo que permitan la resignificación de espacios urbanos (proyectos urbanísticos), el desconocimiento de condiciones de riesgo y amenaza en el suelo urbano, la falta de reglamentación en los centros poblados rurales, el reconocimiento del plano ambiental, el uso eficiente de los recursos sólidos, y la captación y cuidado del recurso hídrico, hacen de este sector un eje fundamental de desarrollo para el municipio.

Programa 4001 – Acceso a soluciones de vivienda “DIGNIFICANDO LA VIVIENDA”

A través de las estrategias “Juntos por hogares dignos y seguros”, cuyo objetivo es cumplir las acciones populares, dignificar la vivienda, legalizar los inmuebles, y brindar titulación gratuita de los mismos en el municipio, y “Vivienda digna para nuestros campesinos”, cuyo objetivos es

mejorar el acceso a viviendas de interés social acorde a las nuevas políticas nacionales, se busca satisfacer necesidades de adquisición y mejoramientos de vivienda de las familias de nuestras comunas y corregimientos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 12		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Identificar, legalizar y titular los bienes inmuebles de uso público del Municipio de Ibagué	4001007-Bienes fiscales saneados y titulados	400	400100700-Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	ADMINISTRATIVA	No se evidencia problemática en el plan de desarrollo de la comuna	Delimitar y socializar de forma correcta las calles, carreras y manzana de los diferentes barrios en la comuna 12 Legalizar bienes en el barrio Eduardo Santos Legalizar bienes en el barrio Gaitana Legalizar bienes fiscales barrio las Vegas Legalizar bienes en el barrio la avenida parte alta	Acceder a programas de mejoramientos de vivienda de manera articulada con la administración municipal y demás entes competentes
Apoyar a familias de escasos recursos y/o en condiciones de vulnerabilidad para mejorar sus viviendas	4001032-Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	681	400103203-No Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda urbana	INFRAESTRUCTURA	Viviendas de la Comuna 12 en mal estado de infraestructura y equipamientos	Dignificar las viviendas de la Comuna 12	

Programa 4002 – Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible “IBAGUÉ INTEGRADA: PLANIFICACIÓN, LEGALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO SOSTENIBLE”

Con las estrategias “Ibagué, una ciudad planeada, gestionada y financiada”, “Centro poblados, turismo y oportunidades para todos”, “Ibagué, más espacio organizado para todos”, “Un centro para todos”, “Primer plan parcial público de la ciudad”, y “Por nuestros vendedores informales”, el Plan de Desarrollo Municipal promueve la idea de una ciudad organizada y planeada, ejercicio que está enfocado para desarrollarse desde cada una de nuestras unidades territoriales.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 12		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Fortalecer financieramente proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales por medio del Plan Departamental de Aguas	4003025-Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	4	400302500-Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	Control de basuras y aguas residuales al sector empresarial de la comuna 12 (Curtiembres, restaurantes)	Realizar controles administrativos y policiales al manejo de basuras y residuos	Disminuir la contaminación de la comuna 12
Mejoramiento y optimización del sistema hidrosanitario con su respectiva malla vial de la ciudad de Ibagué (Combo 3x1)	4003017-Acueductos Optimizados	30000	400301703-Red de distribución optimizada	IBAL Secretaría de Infraestructura	No se evidencia problemática en el plan de desarrollo de la comuna	acueducto y alcantarillado en los barrios y vías principales de la comuna 12	Garantizar los servicios públicos en la comuna

3. Línea Estratégica SOSTENIBILIDAD PARA TODOS

Esta propuesta se centra en priorizar acciones concretas de sostenibilidad ambiental, especialmente en el sector rural y en el ámbito del bienestar animal, al mismo tiempo que busca impulsar la transformación productiva, la internacionalización, la implementación de energías renovables de fuentes alternas, la integración del desarrollo urbanístico de manera responsable y sostenible en cumplimiento de las determinantes ambientales, la acción climática. Reconociendo la interdependencia entre el ambiente, la productividad económica y la seguridad alimentaria, se busca impulsar medidas efectivas que fomenten la conservación y protección de los activos ambientales, así como promover el ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental[9].

Sector 21 – MINAS Y ENERGÍA

La necesidad de suplir situaciones actuales presentadas en este sector relacionadas con las prácticas de minería artesanal, cultura ambiental, ladrilleras, residuos sólidos, mal manejo de drenajes urbanos, prácticas inadecuadas en la silvicultura urbana, acueductos satélites y manejo inadecuado de aguas servidas, busca la optimización los bienes y servicios ambientales; el desarrollo de la actividad del Sistema de Alumbrado Público a través de la instalación de luminarias con tecnología LED en los principales ejes viales, comunas, corregimientos y veredas del municipio de Ibagué, ofrecerá un nivel de iluminación óptimo y mitigará el impacto ambiental del consumo energético.

Esta ampliación de cobertura del alumbrado público en la ciudad, tanto en la zona urbana como rural, es la apuesta de la Alcaldía de Ibagué, buscando con ello, brindar una correcta iluminación de espacios, mejorando la percepción de seguridad y calidad de vida de peatones, comerciantes y residentes[10]

Programa 2102 – Consolidación productiva del sector de energía eléctrica “IBAGUE BONITA SE ILUMINA”

A través de la estrategia “Ibagué bonita se ilumina”, se busca modernizar el sistema de alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio, incluyendo estándares modernos para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema. Mediante un análisis detallado en consonancia con el censo establecido, incluyendo consultas comunitarias para capturar las perspectivas locales y enfatizar la planificación a largo plazo para abordar futuros desarrollados.

[9] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para todos 2024 – 2027”. Pág. 214
[10] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para todos 2024 – 2027”. Pág. 238

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 12		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Modernizar 6523 luminarias LED en el Municipio de Ibagué para dar cumplimiento al 100% de la modernización.	2102013-Redes de alumbrado público mejoradas	6523	210201300-Redes de alumbrado público mejoradas	INFIBAGUE	ALTO INDICE DE INSEGURIDAD	fortalecer la seguridad disminuyendo los índices de inseguridad de la comuna 12	Realizar un inventario de luminarias que no funcionen y hacer los cambios pertinentes en la comuna
					S/P	mejoramiento de alumbrado público y reposición de luminarias en los principales parques de la comuna 12	Garantizar los servicios públicos en la comuna

Sector 32 – AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La necesidad de suplir situaciones actuales presentadas en este sector relacionadas con las prácticas de minería artesanal, cultura ambiental, ladrilleras, residuos sólidos, mal manejo de drenajes urbanos, prácticas inadecuadas en la silvicultura urbana, acueductos satélites y manejo inadecuado de aguas servidas, busca la optimización los bienes y servicios ambientales; el desarrollo de la actividad del Sistema de Alumbrado Público a través de la instalación de luminarias con tecnología LED en los principales ejes viales, comunas, corregimientos y veredas del municipio de Ibagué, ofrecerá un nivel de iluminación óptimo y mitigará el impacto ambiental 4del consumo energético. Esta ampliación de cobertura del alumbrado público en la ciudad, tanto en la zona urbana como rural, es la apuesta de la Alcaldía de Ibagué, buscando con ello, brindar una correcta iluminación de espacios, mejorando la percepción de seguridad y calidad de vida de peatones, comerciantes y residentes[11].

Programa 3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos "ECOSISTEMAS RESILIENTES Y SOCIEDADES SOSTENIBLES"

La implementación de las estrategias "Ibagué siembra vida" y "Todos por nuestro ambiente" promoverán acciones dirigidas a la gestión integral de la protección de áreas de conservación, mediante la formulación y ejecución de planes de manejo ambiental. Asimismo, se promoverá la cooperación inter institucional y comunitaria para garantizar la proyección integral de zonas prioritarias en términos ambientales, conservando la biodiversidad y preservando los recursos hídricos y la ejecución de actividades de limpieza.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 12		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Siembra de árboles en procesos de reforestación y restauración ecológica	3202006-Servicio de reforestación de ecosistemas	450000	320200604-Árboles plantados	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	CUIDAR DE LAS ZONA VERDES Y PAISAJES DE LA COMUNA 12	RECUPERACION DE LAS ZONAS VERDES Y LIMPIEZA, SEMBRA ARBOLES EN LAS ZOINAS VERDES	Embellecer el paisaje de la comuna 12
						sembrar plantas ornamentales en el parque central y zonas verdes DE LA COMUNA 12	

Programa 3203 – Gestión integral del recurso hídrico "GESTIÓN DEL AGUA, VITALIDAD ACTIVA"

La estrategia a desarrollar estará enfocada al fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua, a través de la promoción de la participación activa de las comunidades en la gestión del recurso hídrico; por su parte, con la revisión de la política pública ambiental, se incluirá la identificación

[11] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para todos 2024 – 2027", Pág. 238

de áreas de mejora en cuanto a la gestión del agua y la formulación de acciones concretas para su implementación.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 12		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Acciones de preservación y conservación de fuentes hídricas	3203034-Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	2	320303400-Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	Contaminación auditiva visual y ambiental	Jornadas de limpieza y descontaminación de quebradas y afluentes de agua de la comuna 12 quebradas la arenosa, tejar y las cristalinas	Recuperar las afluentes de agua de la comuna 12
					Contaminación del rio combeima con aguas residuales en el sector del rincón de Cerro Gordo Carrera 6 sur		No se evidencia descripción en el plan de desarrollo de la comuna

Programa 3208 – Educación ambiental "ECOLOGIANDO: APRENDIENDO EL ARTE DE CUIDAR A IBAGUÉ"

El "Apoyo a proyectos ciudadanos de educación ambiental", a través de brindar asistencia técnica y recursos para la implementación de iniciativas ciudadanas de educación ambiental, el "Fortalecimiento y consolidación de estrategias educativas ambientales y de participación", y la "Realización de campañas educativas para el sector turístico", son las estrategias con las que se pretenden alcanzar los resultados suficientes para consolidar a Ibagué como un municipio de altos estándares en educación ambiental.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 12		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Desarrollo de programas de educación ambiental, como foros, conversatorios, talleres, entre otros dirigidos a la población ibaguereña	3208008-Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	80	320800802-Eventos de educación y participación realizados	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	contaminación auditiva visual y ambiental	Prevención, promoción y protección del medio ambiente de la comuna 12.	Implementación de un programa educativo que brinda capacitación a la población en general para la conservación y protección del medio ambiente

4. Línea Estratégica GOBERNABILIDAD PARA TODOS

Esta estrategia busca crear las condiciones necesarias para una administración y gestión pública eficiente y transparente. Asimismo, busca promover el desarrollo y la sostenibilidad económica y social de la ciudad para las futuras generaciones. En este contexto, el fortalecimiento institucional emerge como un elemento crucial, orientado a potenciar las capacidades de gobernabilidad y gobernanza en todas las etapas del ciclo de la gestión pública[12].

Otras temáticas a considerar son las relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana como elementos indispensables para el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes; la participación ciudadana se posicionará como el motor de la democracia inclusiva y efectiva, fortaleciendo los mecanismos de promoción y participación de la misma.

[12] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Pág. 318.

Por último, los derechos humanos serán respetados y protegidos, asegurando que todos los ciudadanos de Ibagué, gocen de una vida digna y plenamente realizada.

Sector 45 – GOBIERNO TERRITORIAL

El mejoramiento de los sistemas de información y la recuperación de la confianza de la gobernabilidad en los procesos de la participación ciudadana en la gestión pública, permite la eficiencia de los procesos organizacionales, desde un enfoque democrático, representativo, de control y acción comunal, así como de las instancias de planeación existentes en el municipio. El objetivo del sector será entonces el de brindar oportunidades de formación, capacitación e implementación de acciones y estrategias, tanto en la zona rural como la urbana, encaminadas a la articulación de la institucionalidad y la participación ciudadana.

Programa 4501 – Seguridad colectiva: Por una convivencia ciudadana armoniosa "SEGURIDAD PARA TODOS"

Las estrategias "Nuestro compromiso es cuidarte", "Seguridad y convivencia ciudadana para todos", "Política de cultura ciudadana", "Protección de la vida y propiedad", "Prevención del delito y la violencia", y "Participación ciudadana", promueven la consolidación de la conciencia ciudadana en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunas y corregimientos; asimismo, consolidan procesos de formación y capacitación de nuestros líderes, y el mejoramiento de los niveles de seguridad en Ibagué.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 12		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Apoyar las iniciativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana de los organismos o entidades que forman parte del Comité de Orden Público o grupos de valor, tales como la red veteranos de la fuerza pública	4501004-Servicio de promoción de convivencia y no repetición	6	450100400-Iniciativas para la promoción de la seguridad y convivencia ciudadana	GOBIERNO	ALTO INDICE DE INSEGURIDAD	fortalecer la seguridad disminuyendo los índices de inseguridad de la comuna 12	Reforzar la seguridad con a la policía en los CAI e n la comuna para fortalecer los
Adquisición e Instalación de treinta cámaras de seguridad y/o kits de vigilancia comunitaria	4501028-Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	30	450102800-cámaras de seguridad instaladas				Implementar cámaras y alarmas en los barrios de la comuna 12
Fortalecer la infraestructura física para la seguridad	4501037-Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad a la convivencia ampliada	1	450103700-Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad a la convivencia ampliada			fortalecer la seguridad disminuyendo los índices de inseguridad de la comuna 12	Amplia los centros de atención inmediata CAI de la Comuna 12
Jornadas de sensibilización en tenencia responsable de animales.	4501049-Servicio de educación informal	500	450104900- Personas capacitadas		Proliferación de Caninos y Felinos	Promover campañas de salud para facilitar el acceso a los servicios de salud en las diferentes disciplinas y promover que la población cuente con todo el esquema de vacunación y mitigar la proliferación de caninos y felinos en la comuna	Capacitar la población en general en cuanto a la normatividad del código de policía
Atención médica veterinaria a animales maltratados, abandonados, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía en riesgo	4501061-Servicio de atención integral a la fauna	6000	450106100 - Animales atendidos				Esterilizar gratuitamente perros y gatos

Programa 4503 – Gestión de riesgos y emergencias "FUERZA COMUNITARIA POR EL MANEJO INTEGRAL DE RIESGOS Y EMERGENCIAS"

Las estrategias desarrolladas en este programa se centran en los pilares fundamentales de la gestión del riesgo: Bomberos en tu territorio – Planes comunitarios de gestión del riesgo; las acciones serán desarrolladas en procesos de capacitación y sensibilización a la población en temas asociados a conocimiento, reducción del riesgo, manejo de desastres, alertas tempranas, estudios de riesgos y sus respectivos planes de gestión y emergencias.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 12		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Estudios orientados en conocer las condiciones de riesgo del territorio, analizar y valorar la amenaza y vulnerabilidad y realizar el análisis a diferentes escalas	4503017-Estudios de riesgo de desastres	1	450301700-Estudios de riesgo de desastres elaborados	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	Mitigación del riesgo de la montaña que comunica con el barrio combeima	Realizar los trabajos de mitigación de riesgo que impidan el colapso de la vía	Mitigación del riesgo de la montaña que comunica con el barrio combeima